Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

Exp 2663/2019.

INC 31-05-2019 Hoja Nº 1

ayendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Nº 022/2019

PROVEEDOR: INSTRUMAQ S.A

CONTRATO Nº: 239/2018

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☒ Fábrica Vallemí

A los **dieciséis** días del mes de **abril** del año **2.019**, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato y la Orden de Compra, por lo que se procede a la Recepción total del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Orden de compra	Item/ Lote	Descripción del bien	Cantidad Adjud.	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad Recepc.	Nº Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
450000 0690	1	CHAPA DESPLEGADA 67X28X3,2MM 1000X1500MM	150	150	150	001-001-0002302	Uni	RAL	21/12/18
450000 0690	2	CHAPA DESPLEGADA 67X28X3,2MM 1000X1100MM	30	30	30	001-001-0002302	Uni	RAL	21/12/18
450000 0690	3	CHAPA DESPLEGADA 67X28X3,2MM 700X1500MM	60	60	60	001-001-0002302	Uni	RAL	21/12/18

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración:

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. [illegible] Zalada B. Jefe de Planta Vallemí I.N.C. - Vallemí

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo) No Aplica
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. PRIMO ATILIO LUGO C. Director de Fábrica I.N.C.

A: Dpto de Adm de Contratos y Gtías, para su atención

INC 03 JUN 2019 Tave

A: Proceso de Tesorería

Patricio Lamo Jefe Dpto. Adm. de Contratos y Garantías I.N.C.

03.06.19

Formato aprobado por Resolución PR Nº751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.